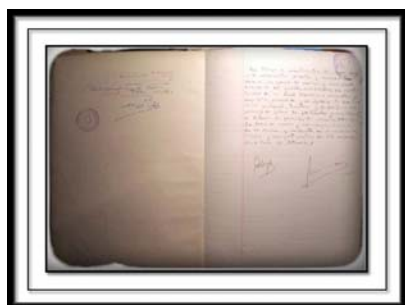




## ACTA FUNDACIONAL DEL CLUB MARÍTIMO DE CELORIO



### Transcripción literal:

En Celorio a veinticuatro de Agosto de mil novecientos sesenta y nueve .- Se reúnen un grupo de vecinos y veraneantes entusiastas del pueblo, acordándose la constitución de un Club Marítimo recreativo y deportivo, orientado y dirigido a la promoción cultural, turística y deportiva del concejo de Llanes en particular y del Oriente de Asturias en general, así como a estrechar los lazos de unión y convivencia social de los vecinos y residentes en el concejo de Llanes y simpatizantes de esta maravillosa zona de Asturias.-



Las firmas pertenecen los Srs. promotores:

D. Lorenzo Sellés Balonga como Presidente y D. José de la Rubia Fernández como Secretario.

Un año después el día 18 de Julio de 1970 es convocada la Junta General de Socios, en la cual entre otros asuntos se designa la composición de la primera JUNTA DIRECTIVA del C.M.C. la cual queda compuesta por las siguientes personas:

Presidente: D. Lorenzo Sellés Balonga

Vicepresidente: D. Carlos Duplá Fernández

Secretario: D. José de la Rubia Fernández

Tesorero: D. Jorge Vilardebó Lariot

Vocales: D. Gervasio Guinea Escacho, D. Luis Rodríguez Landrove, D. Santiago Prieto Delgado, D. Fernando de León Baidal y D. Emeterio Fernández Álvarez.